

RESOLUCIÓN N° 102 /2023.

**REF: ROL DE AVALÚO N° 3488-15
APRUEBA PLANO DE RECTIFICACION DE DESLINDES LOTE.**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ingresos DOM N° 202300415 de fecha 26.01.2023, Solicitud de rectificación de Deslindes, suscrita por Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6
2. La Declaración Jurada Simple de don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6 como titular del dominio del predio rol de avalúo N° 3488-14, lote 18.
3. La Declaración Jurada Simple de don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6 como titular del dominio del predio rol de avalúo N° 3488-16, lote 16.
4. La Declaración Jurada Simple de don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6 como titular del dominio de los predio rol de avalúo N° 3488-17 y 18, lote 14 y 15. Fusión en FJ 1395 V n° 1891 y 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Concón.
5. El Plano de Loteo, archivado bajo el N° 311 y 312 en el Registro de Documentos del año 1953 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.
6. El Plano "RECTIFICACION DE DESLINDES", rotulado L1/1, suscrito por como titular del dominio don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6 como titular del dominio de los predio rol de avalúo N° 3488-14, lote 17. y el arquitecto, don Sergio Zamora mediante el cual se rectifican las medidas de los deslindes lote 17 de la manzana GG del Loteo de Concon Sur, rol de avalúo N°3488 -15, de la comuna de Concón; y suscrito por don Hugo Enrique Sanchez Bañados, Rut. 7.380.250 -4, en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6, como propietario de los predios colindantes.
7. El Instrumento de Planificación Territorial vigente, Plan Regulador Comuna de Concón, publicado en D.O. con fecha 17.05.17.
8. La CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
9. La CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
10. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia, en particular el artículo 67° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
11. Minuta Explicativa de las rectificaciones de deslindes suscrito por suscrito por como titular del dominio don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6 como titular del dominio del los predio rol de avalúo N° 3488-14, sitio 17. y el arquitecto, don Sergio Zamora.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, el plano "RECTIFICACION DE DESLINDES", rotulado L1/1, suscrito por como titular del dominio don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6 como titular del dominio del predio rol de avalúo N° 3488-14, lote 17. y el arquitecto, don Sergio Zamora mediante el cual se rectifican las medidas de los deslindes lote 17 de la manzana GG del Loteo de Concon Sur, rol de avalúo N°3488 -15, de la comuna de Concón; y suscrito por don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6, como propietario de los predios colindantes.
2. **AUTORIZAR**, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Concón del plano "RECTIFICACION DE DESLINDES", rotulado L1/1, suscrito por como titular del dominio don Hugo Enrique Sanchez Bañados, [REDACTED] en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada, Rut. N° 50.340.420 -6 como titular del dominio del predio rol de avalúo N° 3488-14, lote 17. y el arquitecto, don Sergio Zamora mediante el cual se modifican las medidas de los deslindes lote 17 de la manzana GG del Loteo de Concon Sur.
3. **DEJAR**, constancia que los derechos municipales señalados en la CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014 y CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, ambas de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han sido pagados respecto a la Rectificación de Deslindes del predio rol de avalúo n° 3488-15 lote 17 mediante Orden de Ingresos Municipales N° 2682 de fecha 21.03.2023.
4. **COMUNICAR**, la presente Resolución a don Hugo Enrique Sanchez Bañados en representación de Sociedad Sanchez y Compañía Limitada y al Conservador de Bienes Raíces de Concón.

CONCÓN, ABRIL 12 DE 2023.




ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PTJ/JDV/idv.

1. Interesado (Zamora.arquitecto@yahoo.es)
2. CBR
3. SII
4. Catastro DOM
5. ING DOM N° 202300415
6. Archivo DOM